



Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
Dirección General

San Miguel el Grande, Tlaxiaco, **28/Septiembre/2021**

Oficio No. DG-0552/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud

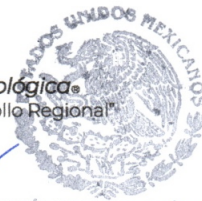
MTRO. ABRAHAM DAVID GUZMÁN CABRERA
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS
DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES
P R E S E N T E

Me es grato saludarlo a través de este medio y en atención al **Oficio No.:** CG-COPLADE/COS/DOIPSP/033/2021 de fecha 24 de septiembre del presente año, emitido por la dependencia que Usted tan dignamente representa, en donde solicita cumplimiento al requerimiento del tema denominado **"Órganos Colegiados"**, me permito enviar la información correspondiente de este Instituto, mediante el archivo adjunto en formato pdf.

Para cualquier duda y/o aclaración, quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"Investigación, Innovación y Desarrollo Regional"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN MIGUEL EL GRANDE
DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE:20EIT0002M

MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ ROSADO
DIRECTOR GENERAL

C.p. Archivo
MAMR/Isr



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE

Rubro	Información
1. Denominación del órgano de gobierno o colegiado y fundamento legal de creación, integración y funcionamiento	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande Decreto de Creación
2. Disposiciones normativas relativas al objeto, funciones y atribuciones del órgano de gobierno o colegiado	Manual de Organización Reglamento Interno Manual de Procedimientos
3. Número de sesiones celebradas en actas debidamente suscritas, con la precisión de que se cuenta con todas y cada una de las actas debidamente formalizadas (firmadas por todos los participantes en cada sesión), e informar si se cuenta con un expediente de sesiones en que se registran los datos antes señalados.	Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande 2016: <u>4</u> ordinarias; <u>1</u> extraordinaria 2017: <u>5</u> ordinarias; <u>0</u> extraordinarias 2018: <u>4</u> ordinarias; <u>0</u> extraordinarias 2019: <u>4</u> ordinarias; <u>0</u> extraordinarias 2020: <u>4</u> ordinarias; <u>0</u> extraordinarias 2021: <u>3</u> ordinarias; <u>0</u> extraordinarias Cuentas con expedientes de cada sesión: si (<u>x</u>) No (___)
4. Cuenta con algún sistema, base de datos o documento alguno (hoja de cálculo, libro de registro, etcétera) en que se asienten los registros relativos a los acuerdos emitidos en cada sesión.	Si se lleva un control de registro y seguimiento de acuerdos, internamente en un libro de Excel y en el sistema H. JUDAS por parte del Tecnológico Nacional de México.

